## UNIVERSIDAD DE TALCA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES ACTA DE ACUERDO DOCTORADO Nº 51/2023 DOCTORADO EN DERECHO

	-
En Talca, a 04 de julio de 2023, siendo las 16.00 h. se reúne de manera on line en sesión extraordinaria el Comité Académico del Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director alterno del Programa de Doctorado, Prof. Dr. Isaac Ravetllat Ballesté, con la participación de los miembros del Comité Académico profesores Dr. Iván Obando Camino, Dra. Carolina Riveros Ferrada, Dr. Alan Bronfmann Vargas y de la Coordinadora Académica del mismo, Dña. Claudia Tobar. Actúa como Ministro de Fe la Profa. Dra. Fabiola Vergara	
Ceballos.	_
Tab <b>l</b> a	-
<ul> <li>1- Decisión sobre pares evaluadores para acreditación del programa.</li> <li>2- Solicitud de prórroga de depósito de tesis doctoral de Manuela Royo.</li> </ul>	_

## AL PUNTO 1:

El Director alterno informa que la CNA rechazó la solicitud de inhabilidad presentada por el Programa de Doctorado en Derecho respecto del par evaluador Dr. Pablo Marshall, la que queda a firme e inamovible.

Asimismo, informa que la CNA propuso al Prof. Dr. Gian Franco Rosso Elorriaga (Universidad Los Andes) en reemplazo del Dr. Cristián Aedo, quien no había sido inhabilitado por el Programa. El Director alterno en funciones, Prof. Obando, solicitó más antecedentes del porqué la CNA reemplazó al Prof. Dr. Aedo, sin que se tengan noticias al respecto de parte de la Dirección General de Aseguramiento de la Calidad y Planificación de la U. de Talca.

Se somete a la consideración de los miembros del Comité Académico los antecedentes académicos y profesionales del Dr. Gian Franco Rosso, propuesto por la CNA.

Los integrantes del Comité Académico formulan sus impresiones respecto del nombre propuesto y se ACUERDA, por unanimidad, aprobar esta propuesta de la CNA.

En consecuencia, los pares evaluadores del Programa serán:

- Dr. Pablo Marshall Barberán (Universidad Austral), y
- Dr. Gian Franco Rosso Elorriaga (Universidad Los Andes).

Se autoriza ejecutar este acuerdos in esperar la aprobación del acta como, asimismo, se autoriza al Decano para comunicar este acuerdo a la Dirección General de Aseguramiento de la Calidad y Planificación de la U. de Talca para fines de acreditación.

_
-

## AL PUNTO 2:

El Director alterno informa que la prórroga del plazo de depósito de la tesis doctoral de la doctoranda Manuela Royo vence el próximo 13 de julio (Acta N° 49, de 24 de abril de 2023), al tiempo que está pendiente de decisión la nueva prórroga del plazo de depósito de tesis presentada por la antes aludida doctoranda, para fines de diciembre de 2023 (carta de 24 de enero de 2023).

El Director alterno también informa al Comité Académico que el día de hoy se comunicó con el Director de Tesis Dr. Gonzalo Aguilar quien, a través de un correo electrónico, manifestó que el aumento de plazo solicitado por la doctoranda será suficiente para la finalización de la tesis doctoral.

Los integrantes del Comité Académico y la Secretaria del mismo entregan antecedentes adicionales sobre esta solicitud.

Analizados los antecedentes aportados, el Comité Académico acuerda aprobar la nueva solicitud de prórroga entre el 14 de julio y 23 de diciembre de 2023 y, en paralelo, pedir a la doctoranda Manuela Royo que envíe al Comité Académico una actualización de la Carta Gantt de su tesis doctoral.

Siendo las 16.42 horas, se pone término a la sesión.

Dra. Carolina Riveros Ferrada Miembro del Comité Académico

Dr. Ivan Obando Camino Miembro del Comité Académico

Dr. Alan Bronfmann Vargas Miembro del Comité Académico

Oral Fabiola Vergara Cebal Ministro de fe

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

SECRETARÍA

Dr. Tsaac Ravetllat Ballesté Diretor alterno

2

## Patricia Ivonne Perez Herrera

De:

Alan Bronfman <alan.bronfman.v@gmail.com>

Enviado el:

viernes, 21 de julio de 2023 11:30

Para: Asunto: Patricia Ivonne Perez Herrera Re: aprobación acta N°51.2023

Estimada Patricia,

De acuerdo con él acta. Muchas gracias,

Alan Bronfman

El El jue, 20 de jul. de 2023 a la(s) 16:44, Patricia Ivonne Perez Herrera perez@utalca.cl escribió:

Estimado Profesor

Junto con saludar, envío en archivo adjunto acta N°51. 2023 para su conformidad, vía correo electrónico.

Saludos cordiales.



Patricia Pérez Herrera Asistente Secretaria de Facultad Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad de Talca - Chile Teléfono (56-71)200213 (Anexo 2213) www.utalca.cl

